

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 003

FECHA: *Miércoles, 4 de marzo de 2009*
HORA: *9:00 AM A 12:30 PM.*
LUGAR: *Sala de Juntas Facultad de Educación*

ASISTENTES

<i>Mag. Darío Álvarez Mejía</i>	<i>Decano – Presidente</i>
<i>Mag. Numael Mora Álvarez</i>	<i>Representante Directores Programa</i>
<i>Mag. Martha Luz Valencia D.</i>	<i>Representante de los Docentes</i>
<i>Esp. Julio César Torres A.</i>	<i>Representante Directores Programa</i>
<i>Mag. Marco Aurelio Cerón M</i>	<i>Asesor de Investigaciones</i>
<i>Est. Jorge Omar Trujillo.</i>	<i>Representante de los Estudiantes</i>
<i>Est. Daniel Moreno</i>	<i>Representante de los Estudiantes</i>

INVITADOS PERMANENTES

<i>Mag. Efraín Alberto Hoyos S.</i>	<i>Director Programa Matemáticas</i>
<i>Mag. Juan Carlos Sánchez Marín</i>	<i>Director Educ. Física y Deportes</i>
<i>Doctor Angelmiro Galindo</i>	

AUSENTE SIN EXCUSA

<i>Lic. Héctor Fabio Alzate R.</i>	<i>Representante de los Egresados</i>
<i>Mag. Carlos Alveiro Morales</i>	<i>Director Prog. Pedagogía Reeducativa</i>

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum*
2. *Socialización de los Acuerdos Nos.049 y 019 del Consejo Superior, sobre Evaluación del Desempeño Docente, a cargo del Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, Humberto Colorado T.*
3. *Lectura y aprobación Actas Nos. 014, 015 de 2008 a la 001 de 2009*
4. *Informe del Señor Decano*
5. *Socialización de documento de Asignaturas: Complementarias, de Ley e Institucionales.*
6. *Informe de Asesor de Investigaciones de la Facultad*
7. *Presentación de los Presupuestos asignados a la Facultad para la vigencia 2009 (Movilidad Académica, Viáticos, Auxiliares de docencia, Contratación docentes) y los excedentes del año 2008.*
8. *Correspondencia*
9. *Proposiciones y Varios*

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 003

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el quórum por el señor decano y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión a las 9:00

2. SOCIALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS 049 Y 019 DEL CONSEJO SUPERIOR SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES.

El profesor Humberto Colorado, inició la presentación del documento. (Se anexa).

REPORTE INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

1.	Algunos programas envían la carga académica de los docentes a evaluar incompleta: sin número de cédula, falta información sobre el número de estudiantes por asignatura.
2.	Existen asignaturas que solo reportan un estudiante. Ej. el caso de los estudiantes de la cárcel. El sistema no lo permite
3.	Cuando se envía el paquete de formularios para ser aplicados, la mayor parte de los programas no hacen diligenciar el formato que la Oficina de Asuntos Docentes marca como guía para su aplicación
4	<u>Algunos</u> Directores de Programa no se responsabilizan del proceso de aplicación de los formatos de evaluación, lo que conlleva a que las fuentes que intervienen en el proceso no diligencien el formato completo y con el cuidado requerido, presentándose las siguientes falencias: - No marcan los formularios con los datos del docente que se está evaluando - No escriben el nombre de la asignatura que dirige el docente y sobre la cual se hace la evaluación - No escriben el semestre y grupo donde se está aplicando la evaluación - Tanto algunos estudiantes como integrantes del Consejo Curricular que realizan la evaluación de desempeño docente entregan los formularios con ítems enmendados o con corrector - Algunos estudiantes marcan más de dos (2) respuestas en una misma pregunta, lo que implica anulación de la misma y en el caso de encontrarse 3 o más preguntas con más de 2 ítems marcados, será anulado el formulario - Algunos estudiantes o docentes dejan sin marcar respuestas lo que conlleva a que baje el promedio de la calificación del docente. Algunos estudiantes o integrantes del Consejo Curricular marcan las respuestas con lápiz.
5	Falta compromiso por parte de <u>algunos</u> los Directores de Programa y de las secretarías en el proceso de remisión de formularios diligenciados por los docentes, toda vez que hacen caso omiso de las instrucciones y fechas dadas por la oficina de Asuntos Docentes: - No hay cumplimiento de las fechas establecidas tanto para la remisión de programación docente como para la devolución de los formularios

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 003

	diligenciados - No hay devolución del número total de los formularios enviados a cada programa. (Se pide devolver los formularios diligenciados y los formularios en blanco). - Los paquetes de formularios por docentes llegan a la oficina en desorden o incompletos. Ejemplo: se envía un paquete de formularios para ser aplicado a Pepito Pérez, quien dicta 3 asignaturas: X1, X2 y X3, al devolverlos formularios llegan dentro del paquete de la asignatura X1 formularios de X2 y de X3. Además llegan formularios sueltos donde no se marcan las asignaturas.
	Descuido por parte de los Directores y secretarías de <u>algunos programas</u> al enviar las evaluaciones aplicadas: - Envío de formularios aplicados a estudiantes de distancia con los mismos docentes que fueron evaluados - Envío de formularios sueltos que podrían ocasionar la pérdida de los mismos - Algunos de los paquetes no dicen de que Centro de Extensión provienen - No devuelven los paquetes de algunas asignaturas que se les envió para ser evaluados. - En el memorando de solicitud de evaluación que envían los programas, reportan al docente en una asignatura, la oficina hace el envío de los formularios acorde con la programación recibida y luego estos son devueltos ya diligenciados en una asignatura muy diferente a la reportada inicialmente. - En muchas oportunidades tanto de las Decanaturas como de los programas envían los paquetes incompletos faltando fuentes de información para el reporte de la evaluación, lo que retrasa el proceso. - En algunos programas no le entregan el original del resultado de evaluación aplicada al docente interesado ni les hacen firmar el reporte de notificación que debe ser devuelto a la Oficina de Asuntos Docentes para el respectivo control y posibles Recursos presentados por los mismos docentes. - En los programas no se están llevando los historiales de las evaluaciones para ejercer control de fechas de vencimiento de la evaluación docente o para que faciliten al docente de su programa la fotocopia de las mismas en caso de necesitarlo.

El Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes se refirió a la nueva propuesta de evaluación, que se enviará por Internet, para corregir y mejorar el sistema de evaluación. Señaló la importancia de crear una cultura de la evaluación en la comunidad universitaria y recomendó que los comentarios o sugerencias al respecto, se hagan llegar al correo de la Oficina de Asuntos Docentes.

Finalizada la intervención del profesor Humberto Colorado, el señor decano abrió un espacio de preguntas e inquietudes, que el Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes resolvió o hizo las anotaciones correspondientes para considerarlas en el Comité.

3. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS Nos. 014, 015 y 001

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 003

El Consejo de Facultad consideró que las actas, no están lo suficientemente bien redactadas, no se aprobaron.

4. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El decano compartió los compromisos adquiridos sobre el proceso de Acreditación, en reunión celebrada en Vicerrectoría Académica. Son tareas de esta Facultad: Revisar los proyectos de investigación; los planes operativos de la Facultad y de los programas; conformar el comité de formación docente y revisar el Núcleo de Fundamentación Pedagógica.

En cuanto al Núcleo de Fundamentación Pedagógica, se requiere un análisis de los programas, y la elaboración de los microcurrículos correspondientes.

Respecto a las políticas relacionadas con trabajos de grado y práctica docente, el decano solicitó a los directores enviar a la decanatura, los proyectos internos para elaborar los borradores de la Facultad, que se discutirán y aprobarán en un Consejo ampliado.

Informó de los dineros asignados a la Facultad por el Diplomado de inglés; los trabajos de las Licenciaturas en Biología; Español y Literatura y la Pre cooperativa, con destino a la Facultad de Educación.

Se refirió al acto especial con los niños de la Pre-Cooperativa, en donde se entregaron Kits escolares. Y del encuentro con el Secretario de Educación Municipal, quien le informó de las necesidades de ascenso que tienen los profesores del municipio de Armenia en las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales y física. El Decano solicitó a los directores orientar la elaboración de proyectos con ese propósito.

Comunicó el inicio los Diplomados en Francés y en Docencia Universitaria. Destacó el incremento del número de matriculados, y las dificultades presentadas por la falta de aulas; y la presentación de las propuestas de los nuevos programas académicos ante el Consejo Superior. Comentó que se realizó un excelente trabajo por parte de los docentes del Programa de Pedagogía, pero los miembros del Consejo Superior no estuvieron de acuerdo con la propuesta de tres programas en la modalidad a distancia y uno en la presencial. El representante del Ministro de Educación, manifestó su desacuerdo en razón a los altos costos y recomienda volver a presentarlos de manera individual y con la metodología presencial.

La doctora Clara Luz Jaramillo representante de los Gremios, comentó la repetición de los núcleos básicos de las propuestas presentas. El decano agregó que es comprensible el comentario en razón al desconocimiento de las propuestas por parte de la representante. Se refirió al apoyo e interés manifestado por el señor rector, quien propone una nueva presentación mejorada de los proyectos.

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 003

El profesor Efraín Hoyos amplió la información, afirmando que el Consejo Superior le teme a un desequilibrio presupuestal, ya que su enfoque no apunta a la parte académica sino administrativa. Existen actualmente algunos programas que no cuentan con la suficiente demanda y que no deberían continuar ofertándose, y que con los programas en la modalidad a distancia, si se puede oxigenar la universidad, contrario a los programas de la modalidad presencial, que demandan más gastos. El Consejo Superior viene estudiando la posibilidad de suspender algunos programas de los 36 vigentes.

5. SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS, DE LEY E INSTITUCIONALES.

El decano dio lectura al informe enviado por el profesor Angelmiro Galindo y manifestó que ese documento debe socializarse en los programas académicos. Agregó que la propuesta fue debatida en el Consejo Académico, y fue bien acogida por los representantes.

El profesor Angelmiro comentó que en conversación con el doctor Bayron Ruíz director del Programa de Medicina, le manifestó que allí se intensificó el número de horas de inglés de 2 a 4 horas; sugiere que la Facultad puede adoptar la propuesta de Medicina, si se piensa en trasladar el inglés como una electiva complementaria.

Atendiendo al comentario anterior, el Decano enviará a los correos electrónicos de los programas, la propuesta para las sugerencias pertinentes.

6. INFORME DEL ASESOR INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD:

El profesor Marco Aurelio presenta el informe (Se anexa).

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Con el objetivo institucional de enfocar la investigación a las necesidades y potencialidades de la sociedad y la región se viene adelantando el informe de gestión de investigación de la Facultad sobre:

- Proyectos de investigación presentados por investigadores de la Facultad para la convocatoria del año_____
- Proyectos de investigación aprobados a investigadores de la Facultad en el Comité Central de Investigaciones CCI en el año _____
- Semilleros de investigación formados en la Facultad.
- Grupos de investigación formados en la Facultad.
- Artículos de investigación publicados en revistas indexadas a nivel nacional por investigadores de la Facultad.
- Nombre de los artículos de la investigación publicados en revistas indexadas a nivel internacional por investigadores de la Facultad.
- Patentes registradas por investigaciones de grupos de la Facultad.
- Patentes en proceso por investigaciones de grupos de la Facultad.
- Reconocimientos recibidos por investigadores de la Facultad por actividades investigativas.

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 003

- Actividades de divulgación de la investigación desarrolladas en la Facultad (Seminarios, talleres, entre otros).
- Eventos nacionales e internacionales relacionados con procesos investigativos a los que asistieron estudiantes o docentes de la Facultad, bien sea como ponentes, invitados especiales o como participantes.
- Libros resultado de investigación publicados que fueron producidos por docentes de la Facultad.
- Estudiantes de la Facultad vinculados como auxiliares de investigación.
- Docentes de la Facultad vinculados con actividades de investigación en 2007 (Proyectos, semilleros, asesorías, entre otros).
- Principales logros.
- Principales dificultades.

LIBROS PRODUCTO DE INVESTIGACIONES.

Ante la solicitud de certificación de que unos libros de autorías de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras, son producto de resultados de investigación, se acordó aplazar la correspondiente consideración hasta recibir la evaluación del informe final de la investigación.

NOMBRAMIENTO DE TUTORES DE SEMILLEROS.

De acuerdo a la convocatoria 01 del 3 de febrero de 2009, los tutores de semilleros de investigación deben ser seleccionados por el CIFE quienes determinará las horas asignadas para esta labor (Máximo cuatro horas de docencia directa).

SOCIALIZACIÓN DE LA RED RENATA.

Se cursó invitación para el día 18 de febrero de 2009 a representantes de los Comités de Investigación y a investigadores de las facultades, a la socialización de la red RENATA y aplicación de la E-Ciencia.

COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

Con el fin de conformar este Comité se cursó invitación a la Comisión de Bioética para socializar el documento de consulta en el CIFE el día 23 de febrero de 2009.

REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

Se solicitó la participación de investigadores con sugerencias hasta el 23 de febrero de 2009 para la reforma de este régimen (En febrero 17 de 2009).

CLASIFICACIÓN DE GRUPOS EN COLCIENCIAS.

Se amplió el plazo hasta el 27 de febrero.

SOLICITUDES

El CCI aprobó las siguientes solicitudes:

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 003

- Ante sugerencia del Señor Decano de la Facultad de Educación se hará llegar copia a los asesores de investigación, de los oficios de reconocimiento de horas de labora académica por investigación y fechas de culminación.
- Aplazamiento de algunas fechas de iniciación de proyectos aprobados.
- Cambios de investigadores principales.
- Aplazamiento de la selección de tutores de semilleros de la Facultad de Educación hasta el 2 de marzo de 2009.

COMITÉ INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Tal como se informó antes, este Comité sesionó el día 23 de febrero y se trató, entre otros, aspectos teóricos de bioética, se acordó continuar con análisis el día 2 de marzo. En esta sesión se originó la solicitud de prórroga para selección de tutores de semilleros y la posible programación de uno de ellos los sábados.

RED RENATA. VIDEO-CONFERENCIAS.

Existe la posibilidad de hacer uso de esta red para video-conferencias contactando al profesor Faber Giraldo, Facultad de Ingeniería, extensión 346.

APOYO ECONOMICO A MAESTRIAS.

Hay un rubro de \$40'000.000 para financiar trabajos de grado a nivel de maestría en las cinco facultades que los tienen, para gastos como reactivos y pasantías entre otros. Se acuerda esperar solicitudes para determinar su distribución.

CAPACITACIÓN.

El curso sobre propiedad intelectual que orientará la Universidad de Antioquia ofrecido a investigadores de la Universidad del Quindío quedó programado para la semana comprendida entre el 16 y 20 de junio de 2009. El costo o inversión total de \$18'400.000 serán asumidos por Alma Máter \$10'000.000 y el resto por la Universidad del Quindío.

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SEMILLEROS.

Con observaciones del Consejo Académico y discusión en el CCI será modificado el reglamento de los semilleros de investigación. El documento definitivo se hará llegar a las facultades.

LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIONES.

El carácter de libro como resultado de investigación será certificado por el CCI. Se solicita a todos los investigadores hacer llegar sus sugerencias para la reglamentación de esta producción académica.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2008-2009

Los proyectos de investigación cuya evaluación externa llegue a partir de la fecha y sean aprobados se ejecutarán a partir del segundo semestre de 2009.

Terminada el informe, propone que las inquietudes que surjan se las entreguen para presentarlas ante el Comité Central de Investigaciones.

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 003

El profesor Angelmiro Galindo, sugirió llevar las siguientes inquietudes:

- *En los considerandos del proyecto de acuerdo, la investigación es el eje central de la Universidad*
- *La Universidad se preocupa por la investigación en el fomento de los investigadores, pero en la práctica se considera que los semilleros desaparecieron, para la Universidad en general.*
- *Una de las políticas es contar con dos semilleros por facultad, pero con esta determinación, es una desmotivación tanto para el estudiante como para el docente. Y en el caso de que se inscriban 4 ó 5 semilleros, y solamente se escogen dos, cómo sería la elección.*

El representante Daniel Moreno, califica como desmotivantes las nuevas políticas para la conformación de semilleros para los estudiantes que pertenecen a grupos ya conformados

7. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS A LA FACULTAD PARA EL AÑO 2009 (MOVILIDAD ACADÉMICA, VIÁTICOS, AUXILIARES DE DOCENCIA, CONTRATACIÓN DOCENTES) Y LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2008.

El Decano se refirió al presupuesto asignado a cada programa. De acuerdo a este reporte, recomienda a cada director revisar y llevar un control sobre las contrataciones hechas para no sobrepasar este rubro. Los excedentes del año 2008, provenientes a la Especialización en Orientación Escolar, los diplomados de inglés y de Inducción a la Docencia, se invertirán en:

- *Proyectos de Inversión*
- *Fortalecimiento académico*
- *Actualización y modernización de equipos tales como computadores, impresoras, etc.*
- *Fortalecimiento a la investigación*

El profesor Angelmiro Galindo se refirió a los gastos que conlleva la Maestría; es cierto que es un proyecto que compromete a toda la Universidad, pero prácticamente casi todos los gastos salen del rubro del programa de Lenguas Modernas. El señor decano, aclaró que existe otro manejo para subsanar esta inversión, uno, es asignarle un porcentaje a cada programa y otro, es solicitarle a Rudecolombia un plan de necesidades. Seguidamente, se aprobó del presupuesto de la Facultad, la asignación de \$15.000.000 para Rudecolombia y \$12.000.000 para la reforma física del Programa de Español y Literatura.

Los fondos restantes de la Facultad, serán administrados por el Decano, atendiendo las prioridades de los programas.

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 003

Se concede un espacio de la sesión a la doctora Magda Ivvone Pinzón, quien presenta la carta de invitación sobre el programa de intercambio, el cual tiene como objetivo principal estimular el intercambio de estudiantes universitarios (pregrado, postgrado, maestría y doctorado) y personal académico (docencia e investigación) desde países miembros de la Unión Europea hacia los países miembros de la UE y viceversa.

8. CORRESPONDENCIA.

8.1. Memorando general No. 01408 de febrero 13 de 2009 de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante el cual solicita enviar informe sobre los espacios académicos que la Facultad de Educación requiere.

Respuesta: se está haciendo una revisión de estas electivas según lo dispuesto por el Acuerdo 018, la Facultad de Educación responde a estas inquietudes.

8.2. Memorando general 02050 de febrero 24 de 2009, de Vicerrectoría de Investigaciones, solicitando un representante de la Facultad de Educación en el Comité de Proyección Social. El Señor Decano propone que se elija un docente, con reconocimiento académico. Se sugiere que el decano hable con la docente Martha Luz Valencia para que represente a la Facultad en este Comité.

8.3. Oficio de Marzo 3 de 2009, del docente Luís Fernando Marín, mediante el cual presenta documento para evaluar, a fin de poder ascender en el escalafón. Esta solicitud se enviará a la oficina de Asuntos Docentes.

8.4. Memorando general 0013860, la Jefe de la Oficina de Admisiones, remite la documentación de la estudiante Claudia Milena Ariza, quien solicitó reingreso para el año 2009-I. El Consejo de Facultad, recomendó a la mencionada estudiante, de acuerdo al oficio 4285, ponerse al día con las asignaturas: Informática II, Orientación Escolar, Didáctica de la Matemática I, Didáctica de la Educación Artística (Música) y Proceso Investigativo II. Igualmente se envía solicitud a la Vicerrectoría Académica, autorizando cancelar los derechos pecuniarios correspondientes.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El profesor Angelmiro Galindo, expresó su preocupación por la opinión del Consejo Superior, relacionado con la posibilidad del cierre de algunas carreras. Manifestó que es necesario realizar un estudio de las necesidades de la región para hablar de ese recorte. De continuar así, pensando como empresa, llegará el momento en que las nuevas carreras sufrirán el mismo tratamiento, y entonces, la Universidad del Quindío

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN**ACTA No. 003**

terminará como filial de la Tecnológica de Pereira. Propuso elaborar un documento conjunto para el Consejo Superior. Aprobado.

Se dio por terminada la sesión a las 12:30 M.

Original firmado

Mag. DARÍO ALVAREZ MEJÍA

Decano – Presidente

Original firmado

NUMAEL MORA ALVAREZ

Representante Directores de Programa